	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	29	de	MARZO	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	1078		**De**	23 DE MARZO DE 2023	
Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023"					
Contratista:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING				
NIT:	900.486.177-5				
Valor del CONTRATO:	DOS MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.050.000.000) M/cte				
Plazo de ejecución:	240 días calendario				
CDP:	1769 y 1770 del 21 de febrero de 2023				
RP:	3262 y 3263 del 29 de marzo de 2023				
Fecha legalización:	29 de marzo de 2023				
Fecha de Inicio:	29 de marzo de 2023				
Finalización del CONTRATO:	24 de octubre de 2023				

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING, se celebró el CONTRATO No. 1078 de 2023, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023", por un valor de DOS MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.050.000.000) M/cte. y un plazo de 240 días calendario.

- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 29 de marzo de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 23 de marzo de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la Cláusula Segunda del clausulado del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula octava del clausulado del Contrato, se ha designado como supervisor a Jaiber Antonio Bermúdez Guáqueta – Director de Cultura Departamental o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 1078 de 2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023"; el día 29 de marzo de 2023, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 24 de octubre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUÁQUETA
Director de Cultura Departamental
Supervisor

MARISOL GARCIA GUZMAN
CC 65.748.834
Representante legal – CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING